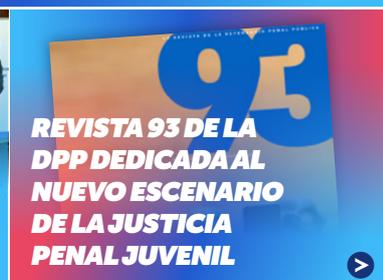


NUEVO SERVICIO NACIONAL DE REINSECCIÓN SOCIAL JUVENIL EDICIÓN N°4



reinsercionjuvenil.gob.cl





Rocío Faúndez G.
Directora nacional SRJ

Nunca nadie ha dicho que instalar una nueva política pública sea una tarea sencilla. Sin embargo, hoy existen ciertas condiciones que permiten que el proceso de implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil sea un camino progresivo y articulado. El Estado, de manera conjunta, ha decidido invertir en la reinserción social juvenil, con el objetivo de mejorar la seguridad pública a mediano y largo plazo.

Después de diez meses de funcionamiento en cinco regiones del país (desde Arica y Parinacota hasta Coquimbo), hemos atendido a más de 1.700 jóvenes y adolescentes. Esto no solo ha implicado un cambio de perspectiva que deja de centrarse en el cumplimiento de sanciones o medidas, sino que prioriza un trabajo y un modelo de intervención especializado que busca modificar la conducta delictiva, logrando así la verdadera integración y reinserción social de cada uno de ellos.

Es fundamental entender que esto no es tarea de una sola institución, sino que solo lo lograremos de manera conjunta. En estos diez meses hemos dado grandes pasos, como la primera Mesa de Empleabilidad con Sence y actores de la sociedad civil en la región de Tarapacá, invitando a actores del mundo privado a invertir en la reinserción social juvenil. Esto ha permitido crear puentes entre los jóvenes que buscan empleo y las oportunidades disponibles en el mercado laboral, facilitando su integración y desarrollo profesional.

También hemos avanzado en importantes convenios y alianzas con municipios e instituciones regionales y comunales, tanto públicas como privadas, que permiten a estos jóvenes y adolescentes recibir una atención oportuna y pertinente, logrando casos exitosos de reinserción social en diferentes regiones.

Estos meses han sido un aprendizaje que nos permitirá llegar en mejores condiciones a la zona sur del país en enero de 2025. Por otra parte, octubre ha sido un mes de hitos importantes para la próxima etapa de instalación, ya que se han formado todos los Comités Operativos Regionales desde Maule hasta Magallanes y la Antártica Chilena. Asimismo, han comenzado las capacitaciones conjuntas de todas las instituciones de justicia sobre las modificaciones a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Ambos hitos son cruciales para asegurar un enfoque integral en la reinserción social juvenil y fortalecer el trabajo intersectorial del Estado.

Hoy tenemos la certeza y la convicción de que estamos avanzando en la construcción de un sistema que promueva la inclusión y brinde nuevas y mejores oportunidades a todos los jóvenes y adolescentes, sin importar su pasado.

Saludos cordiales

AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE: JÓVENES EN NUEVO SERVICIO DE REINSECCIÓN MANTIENEN TASA DE ÚLTIMOS CINCO AÑOS

> El nuevo organismo comenzó a funcionar a comienzos de 2024 en el norte del país, como parte de la reforma al sistema de justicia juvenil.

> Adolescentes y jóvenes han sido atendidos con un nuevo modelo de intervención especializado.

El nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil es una de las caras más visibles de la reforma al sistema de justicia juvenil. Desde comienzos de año está funcionando en cinco regiones del norte del país, atendiendo a jóvenes derivados por los tribunales de justicia.

La institución se está implementando gradualmente a nivel nacional para atender a quienes han tenido un conflicto con la justicia entre los 14 y 17 años, y comenzó su puesta en marcha entre las regiones de Arica y Parinacota y Coquimbo. El 2025 operará entre Maule y Magallanes, y el 2026 se incorporarán las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins. Con su implementación total se dará un cierre definitivo al Servicio Nacional de Menores (Sename).

En el nuevo servicio las y los jóvenes son atendidos a través de un modelo de intervención especializado, en que cada uno cuenta con un plan de atención individual, que de acuerdo con organismos internacionales es la estrategia más eficaz para la reinserción. "Cada joven que atendemos merece una oportunidad. Nuestro modelo de intervención personalizado no solo se centra en las necesidades individuales de cada uno, sino que también busca romper una trayectoria vinculada al delito y

reintegrar a estos jóvenes en la sociedad. Tenemos la certeza de que invertir en reinserción social es invertir en seguridad para nuestro país. Cada acción que tomamos hoy no solo transforma vidas, sino que también fortalece a nuestras comunidades", enfatiza la directora nacional del Servicio de Reinserción Social Juvenil, Rocío Faúndez.

A su vez, la directora destacó que estos primeros meses de funcionamiento en el norte hubo importantes avances, como la conformación de una mesa público-privada para diseñar un modelo de inserción laboral; convenios regionales con instituciones de educación superior, alianzas con empresas para formación laboral y cupos de trabajo, entre otros convenios que buscan robustecer el rol que deben cumplir diversas instituciones del Estado.

Las cifras en detalle

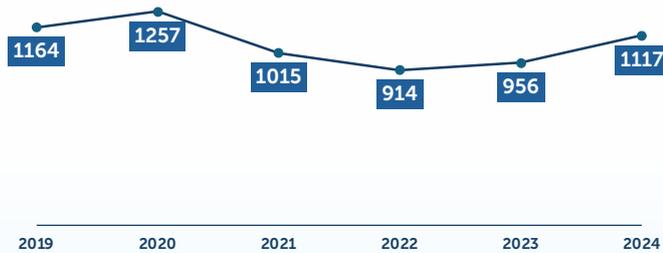
Al cierre del primer semestre de este año (el día 30 de junio) estaban vigentes en los distintos programas y centros de las regiones del norte un total de 1.117 jóvenes.

Al analizar la cifra de vigentes en esa misma fecha durante los últimos cinco años, se puede observar que

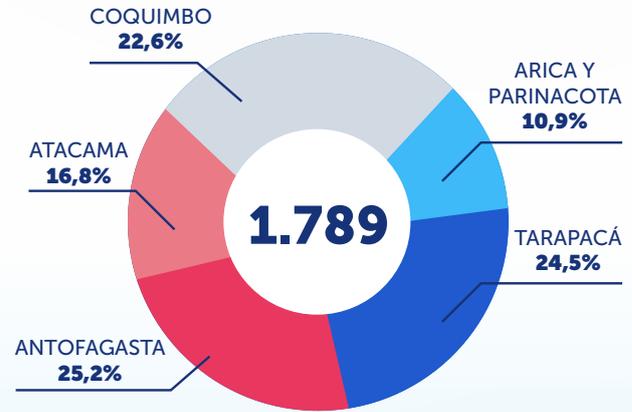
hay una tendencia a la baja en 2021, 2022 y 2023, que se puede atribuir a que el país estaba con alerta sanitaria por la pandemia de covid-19, por lo tanto, la cifra de este año volvería a retomar los rangos prepandemia.

En cuanto a la distribución por regiones, la que atendió a un mayor número fue Antofagasta, con 450 jóvenes, seguida por Tarapacá con 438. En tanto, en Coquimbo atendieron a 405, en Atacama a 301, y en Arica y Parinacota a 195.

VIGENTES 30 DE JUNIO ZONA NORTE



En cuanto al total de jóvenes que fueron atendidos durante todo el primer semestre, la cifra es de 1.789 jóvenes en la zona norte. De esa suma, 86% eran chilenos, mientras que el 93% eran hombres.



El 34% de los atendidos corresponde a imputados con medidas cautelares (mientras se realiza la investigación penal). De ellos, un tercio cumplió esa medida en un centro de internación provisoria (privados de libertad).

Mediaciones penales juveniles

Otra de las novedades de la reforma al sistema de justicia juvenil es la puesta en marcha de la mediación penal, que permite que víctima y victimario acuerden una forma de reparar el daño, guiados por un mediador, transformándose en una oportunidad de aprendizaje y cambio para quien cometió el delito.

Un 10% fue atendido en programas de salidas alternativas (donde supervisan que se cumplan las condiciones que decretó el tribunal para suspender el procedimiento penal).

Durante el primer semestre hubo 90 derivaciones para mediación, de las cuales 14 terminaron el proceso durante ese mismo periodo. La zona que recibió el mayor número de derivaciones fue la región de Tarapacá, con un total de 40.

El mayor número de atendidos, con 56%, corresponden a quienes cumplieron una sanción. De ese grupo, el 8% la cumplió en un centro privativo de libertad, mientras que el resto fueron sanciones en libertad, ya que así lo determinaron los tribunales.



Vea aquí el Informe Estadístico Semestral completo ←

JOVEN NARRA SU EXPERIENCIA DE SERVICIO COMUNITARIO CON ADULTOS MAYORES

Detrás de las cifras hay personas, jóvenes que han vivido sus procesos de cumplimiento de condenas y que tienen la voluntad para aportar a la sociedad.

Es el caso de S.M., de 18 años, quien tuvo la oportunidad de cuidar a adultos mayores en el centro diurno de Ovalle, como parte de una pena impuesta por el tribunal. En lo que él reconoce como "una experiencia difícil" se vio involucrado en un conflicto con la justicia, que lo llevó a recibir una sanción de 30 horas de servicios comunitarios y reparación del daño.

Este tipo de sanción busca que adolescentes condenados por primera vez, tras haber cometido un delito entre los 14 y 17 años, realicen actividades no remuneradas que beneficien a la comunidad o a personas en situación de vulnerabilidad. Gracias a la coordinación entre los servicios del Adulto Mayor (Senama) y de Reinserción Juvenil de Coquimbo, este joven pudo cumplirla dedicando 2 horas, 2 veces por semana, para compartir con adultos mayores y colaborar en diversas actividades.

"La experiencia fue buena y bonita. A mí me gusta la tranquilidad, vivo con mi abuela, así que no me costó estar con adultos mayores. Es bonito allá, hacen sus actividades y yo les ayudaba. Tienen sus carpetas con dibujos, para pintar, escribir, hacer sopas de letras, cosas para ejercitar la mente. Son actividades simples, pero les sirven mucho", comenta S.M., quien cuenta que generó buenos vínculos con los usuarios, al punto de que preguntaban por él cuando no asistía: "A todos les gustó que estuviera ahí. Soy creativo y me sé integrar en los grupos, estaba siempre pendiente de ellos y me tenían mucho cariño. Me preguntaban cosas y yo trataba de ayudarlos. Esa era la dinámica".

En la región de Coquimbo, los servicios en beneficio de la comunidad son ejecutados por el organismo

acreditado Fundación Ciudad del Niño. Una de sus profesionales, Gabriela Salas, acompañó el proceso, buscando fortalecer el sentido de responsabilidad del joven. Expresa que él "es muy respetuoso, con ganas de superarse constantemente. Tiene la capacidad de pedir ayuda y recibirla de forma adecuada, incorporando sugerencias y orientaciones. También destaco la participación de su abuela, quien siempre estuvo brindando apoyo y acompañándolo en sus logros".

Para la directora del Servicio de Reinserción en Coquimbo, Loreto Rebolledo, "cuando las generaciones se encuentran, se generan nuevas oportunidades de crecimiento. Este joven pudo compartir, conocer sus historias de vida, reconociendo en ellos amor, sabiduría y no discriminación. De esta manera, no sólo se cumple con la obligación emanada del tribunal, sino que se convierte en un camino para la reinserción en donde ambos mundos se enriquecen".

Tras cumplir su sanción, S.M. ahora divide su tiempo entre el trabajo, desde las cinco de la tarde hasta la una de la mañana, para luego ir a dormir y regresar a clases al día siguiente: "Voy a enfocarme en terminar de estudiar, me falta como un mes para finalizar el cuarto medio. Estoy pensando en estudiar algo técnico o trabajar de inmediato, todavía no lo decido. He pensado en topografía porque me llama la atención, pero también me gusta la soldadura. Estoy entre esas dos opciones".

Al reflexionar sobre su experiencia y su futuro, concluye: "fue un proceso difícil, pero se aprende y no hay que meterse en más problemas. Siempre hay que pensar bien las cosas y escuchar a los mayores, que son los que saben".



NUEVO MODELO de FINANCIAMIENTO

PARA REINSECCIÓN BENEFICIA LA INTERVENCIÓN DE JÓVENES

Una de las claves del Servicio de Reinserción Juvenil es su sistema de financiamiento, que pasa desde el modelo de subvenciones a uno basado en las compras públicas.

El tema fue analizado en la charla "Crecimiento Sostenible: Modelo de Financiamiento para la Reinserción Social Juvenil", organizada conjuntamente entre el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y la red Juntos por la Reinserción, donde se detalló la nueva forma en que se entregan los recursos para los organismos acreditados que ejecutan los programas no privativos de libertad.

Respecto de otras instituciones públicas vinculadas a la misma temática, en que el financiamiento se basa en la entrega de subvenciones, en la nueva institución se aseguran los recursos necesarios para que los organismos acreditados desarrollen su función, siempre que cumplan con los estándares de calidad exigidos.

La directora nacional del servicio, Rocío Faúndez, explicó que "hay un cambio en la relación con los privados bajo el nuevo sistema. Se termina la lógica de la subvención, se establecen estándares de calidad y se entregan recursos suficientes para que esos estándares se puedan cumplir. Es un cambio integral y que impacta la intervención de adolescentes y jóvenes".

Durante su exposición, la autoridad adelantó para que en el ejercicio tributario del 2025 se entregarán recursos adicionales para que no sean los propios organismos acreditados quienes tengan que hacer el del pago del IVA por los servicios prestados.

En la charla también expusieron Rafael Mella, de Fundación Tierra de Esperanza; Elena Teillier, de Ciudad del Niño; y Osvaldo Vásquez, de Corporación Opción, quienes entregaron su mirada respecto de cómo ha sido el trabajo con este nuevo modelo. El representante de Opción concluyó que "es bueno que el Estado sea garante y no sea un Estado subsidiario. En esta materia, está garantizando una buena oferta y eso hay que mirarlo con todo su matiz".



NUEVO MODELO de **FINANCIAMIENTO**

PARA REINserCIÓN BENEFICIA LA INTERVENCIÓN DE JÓVENES

LO QUE CARACTERIZA A CADA MODELO SE RESUME EN:

| MODELO DE SUBVENCIONES | MODELO DE COMPRAS PÚBLICAS |
|--|---|
| El pago no cubre toda la atención que reciben los jóvenes. | ✓ El pago cubre la atención total de los jóvenes. |
| Los organismos deben conseguir recursos extras para financiar los programas. | ✓ El Estado entrega a las instituciones todos los recursos para ejecutar los programas. |
| El financiamiento es variable, ya que depende de la cantidad de jóvenes atendidos. | ✓ El financiamiento es estable, ya que se paga por un servicio independiente de la cantidad de jóvenes atendidos. |
| Calidad heterogénea de prestaciones. | ✓ Se exigen estándares de calidad que garantizan una correcta implementación de los programas. |
| Precarización de condiciones laborales en organismos ejecutores, debido a la poca certeza del ingreso de recursos. | ✓ Mayor estabilidad laboral para los equipos de los organismos ejecutores, con contratos a 3 años. |
| Alta rotación de personal debido a la incertidumbre de los recursos. | ✓ Equipos más consolidados, gracias a la estabilidad financiera y contractual. |

ENCUENTRO CON EMPRESARIOS EN TARAPACÁ SE CONVIERTE EN EJEMPLO NACIONAL PARA LA REINSECCIÓN

Con la asistencia del subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo, y de la directora nacional del Servicio de Reinserción Social Juvenil, Rocío Faúndez, se realizó en Iquique el Primer Encuentro Empresarial por la Reinserción Social Juvenil, que reunió a actores del mundo público y privado, para avanzar en una estrategia que facilite las oportunidades laborales de jóvenes que han estado en conflicto con la ley.

El encuentro se desarrolló en el Centro de Convenciones de la Zofri y fue organizado conjuntamente por el Servicio Nacional de Reinserción Juvenil, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), la red Juntos por la Reinserción, y las fundaciones Proyecto B, Reinventarse y MC. Reunió a más de 25 grandes empresas de la zona norte del país, pertenecientes al rubro de la minería, comercio, proveedores de servicios y organismos de capacitación, dispuestas a convertirse en un eje fundamental para que los jóvenes se integren en el mercado laboral, pongan fin al círculo delictivo y refuercen así su compromiso con la sociedad.

La actividad, que se pretende replicar en otras regiones del país, es parte del trabajo que se está desarrollando en la mesa técnica público-privada conformada por

el Servicio de Reinserción Juvenil, que tiene como fin fortalecer la empleabilidad y la mantención laboral de jóvenes que infringieron la ley.

Subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo: “Esto es muy relevante, porque el trabajo de reinserción social no lo puede realizar solo el Estado. Los jóvenes que egresan de los centros donde cumplieron sus sanciones deben tener una alternativa que les permita quebrar sus trayectorias delictivas”.

Directora nacional del Servicio de Reinserción Social Juvenil, Rocío Faúndez: “Para que un joven que ha cometido un delito pueda abandonar ese camino y reinsertarse plenamente en la sociedad, se requiere de su voluntad. Pero si no se encuentra una sociedad que le entrega oportunidades, que lo reconoce, que lo valida como alguien distinto, ese joven es muy difícil que pueda sostener los cambios”.

Director nacional (s) del Sence, Rodrigo Valdivia: “Sence tiene como meta modificar la estructura normativa y los procedimientos, de forma tal que todo esto, que hoy es un proceso de colaboración institucional, con el tiempo pueda ser exigible y una práctica permanente para darle una oportunidad a los jóvenes que se están insertando socialmente”.

Directora de Juntos por la Reinserción, Bernardita Frez: “Para que los jóvenes desarrollen su máximo potencial requieren del apoyo de toda la sociedad, especialmente de las empresas, que pueden brindarles oportunidades laborales. Todos podemos aportar para mejorar la seguridad, y disminuir las brechas sociales que favorecen el desarrollo de trayectorias delictivas”.



AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EN LA ZONA SUR

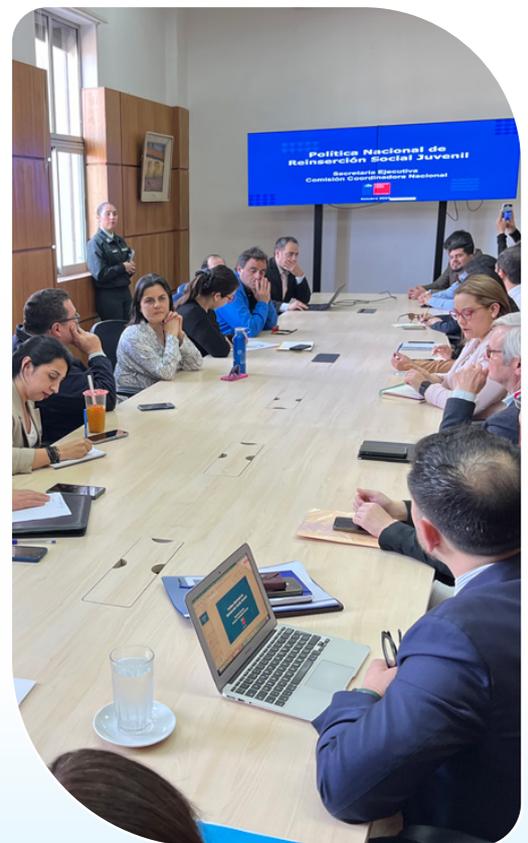
Capacitaciones para jueces, fiscales y defensores:

El 13 de enero del próximo año comienza a funcionar el nuevo servicio en el sur del país, entre las regiones del Maule y Magallanes. Como parte del proceso de instalación, se está capacitando a jueces, fiscales y defensores públicos con el fin de entregarles mejores herramientas para manejar los nuevos procedimientos establecidos en la ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y modifica la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

El 22 de octubre, en Puerto Varas, se realizó la primera jornada de capacitación. El proceso de formación contempla jornadas presenciales en que los participantes simulan audiencias en talleres prácticos, lo que permite vislumbrar y trabajar las particularidades que surgen en estos procesos. Las sesiones son caracterizadas por actores profesionales que representan los roles de imputados, familiares o víctimas.

Estas capacitaciones interinstitucionales se harán en distintas regiones del sur. Entre el 22 y 24 de octubre se desarrolló en Puerto Varas, del 5 al 7 de noviembre y del 12 al 14 del mismo mes se realiza en Concepción, concluyendo en Santiago, entre el 19 y 21 de noviembre.

Las instancias son organizadas por la Fundación Iberoamericana de Derechos de Infancia y Adolescencia (Cideni), por mandato del Servicio de Reinserción Social Juvenil.



Comités Operativos Regionales:

En todas las regiones del sur se realizaron durante octubre los Comités Operativos Regionales (COR). Estas instancias son presididas por el o la seremi de Justicia y DD.HH. de cada región, y buscan generar espacios de coordinación entre las distintas instituciones de cada zona, con el fin de garantizar una articulación exitosa para las intervenciones de las y los jóvenes atendidos en nuestro servicio.



AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EN LA ZONA SUR

Nuevos directores regionales:

Paralelamente siguen avanzando los concursos de Alta Dirección Pública para directores regionales de la zona sur. Ya fueron seleccionados seis de ellos:

Ñuble:

Felipe Opazo
Navarrete

Biobío:

Cristian Sepúlveda
Fernández

Los Ríos:

Héctor Rival
Oyarzún



Los Lagos:

Ximena Valenzuela
Gálvez

Magallanes:

César Montiel
Alvarado

Aysén:

Israel Villavicencio
Chávez

Los concursos para directores del Maule y La Araucanía fueron declarados desiertos, por lo que se abrieron nuevas convocatorias.

POLÍTICA DE REINSECCIÓN SOCIAL JUVENIL FUE APROBADA Y AVANZA EL PLAN DE ACCIÓN INTERSECTORIAL

El Consejo Nacional de Reinserción Juvenil, encabezado por la cartera de Justicia y Derechos Humanos y conformado por los ministerios de Educación, Salud, Interior, Trabajo, Desarrollo Social y Deportes, despacharon el documento con la política aprobada, para la firma del Presidente de la República.

Esta Política de Reinserción Social Juvenil tiene como finalidad garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos de jóvenes que han infringido la ley y asegurar programas de calidad, para contribuir a su reinserción en la sociedad y evitar que recaigan en la comisión de delitos.

Para la definición de los objetivos y metas de esta política, se inició en 2021 un proceso que involucró a diversas instituciones, entre ellas Unicef y Defensoría de la Niñez. Conjuntamente, se realizó una consulta a jóvenes que estaban en el sistema de justicia juvenil. Con esos resultados y análisis se elaboró un documento que fue sometido a instancias de revisión a nivel interno y externo.

Esta política se complementa con un Plan de Acción Intersectorial a cinco años para el logro de los objetivos, cuya elaboración ya partió por parte de las instituciones involucradas.





230 MILLONES DE PESOS DESTINÓ SENCE PARA CAPACITAR A JÓVENES ATENDIDOS EN NUESTRO SERVICIO

Un importante acuerdo se formalizó entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) y el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil para brindar a quienes son atendidos en nuestro servicio una oferta especializada de actividades de capacitación e intermediación laboral, además de acceso prioritario a la oferta regular del Sence.

Las y los beneficiados serán quienes cumplen medidas cautelares, sanciones, o están en acompañamiento postegreso, tanto en centros privativos de libertad como en programas no privativos de libertad (medio libre).

A la ceremonia de formalización del convenio asistieron autoridades de los ministerios de Justicia y DD.HH. y del Trabajo, de la Defensoría Penal Pública, de organizaciones y empresas que trabajan en inserción laboral.

Los primeros cursos: Como parte del convenio, Sence destinó un presupuesto de casi 230 millones de pesos para ejecutar 16 cursos en las regiones del norte para un centenar de jóvenes. Sus rubros son variados, siendo los predominantes los de técnica de soldadura por arco voltaico, mecánica básica, desabolladura y pintura, y actividades de soporte en obras civiles. También se incluye operación de grúa horquilla, mantenimiento de equipos y maquinarias de pequeña minería, fabricación de muebles, peluquería y cocina nacional.

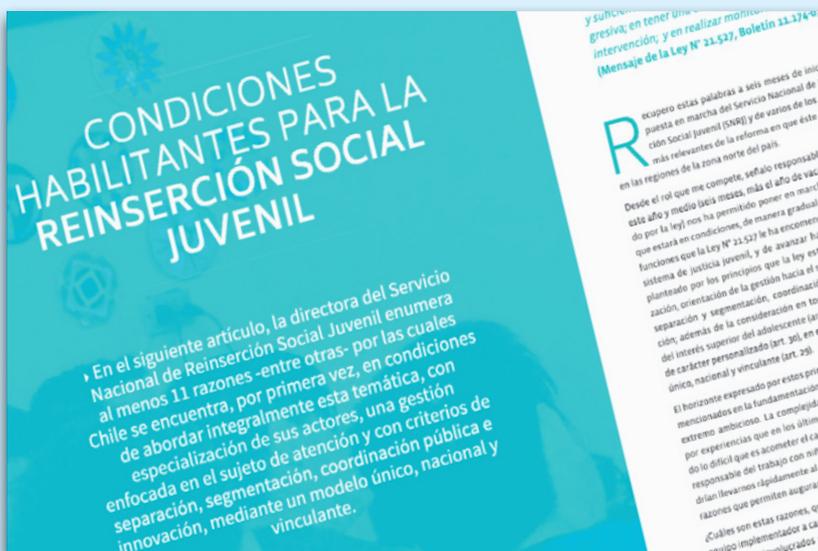


REVISTA 93 DE LA DPP DEDICADA AL NUEVO ESCENARIO DE LA JUSTICIA PENAL JUVENIL

La Revista 93, de la Defensoría Penal Pública, dedicó su último número al rediseño del sistema penal juvenil, a partir del rol estratégico que deberá jugar el nuevo servicio.

La edición incluye el artículo "Condiciones habilitantes para la reinserción social juvenil", de Rocío Faúndez, directora nacional del Servicio de Reinserción Social Juvenil. También hay un artículo sobre "El Consejo de Estándares y Acreditación (CEA)" escrito por Francisco Estrada, consejero de dicha instancia, y una interesante entrevista a Catalina Droppelmann sobre los desafíos del proceso de puesta en marcha del servicio.

Acá puede acceder a
la edición completa
de Revista 93



SRJ INFORMA

SERVICIO NACIONAL DE REINSECCIÓN SOCIAL JUVENIL

TE INVITAMOS A SEGUIRNOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES, DONDE COMPARTIMOS NOTICIAS, EVENTOS, Y ACTUALIZACIONES IMPORTANTES SOBRE NUESTRO TRABAJO Y EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

En LinkedIn y Facebook tenemos nuevas páginas oficiales:



reinsercionjuvenil.gob.cl